

QUILMES, 24 OCT 2008

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, la Resolución (CS) N° 125/08 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) "ad referendum" del Consejo Superior N° 710/05 por la que se aprueba la Planta Básica de Cargos, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan se los movimientos del Personal Administrativo y de Servicios.

Que por Resolución (R) N° 80/06 se incorpora a la planta básica de cargos y se le asignaron funciones, categoría y grado salarial en la Secretaría Académica - Dirección General de Asuntos Académicos - Dirección de Alumnos a agente Martín Miguel González Adam.

Que en virtud de razones de servicios, es necesario asignar funciones administrativas al mencionado agente en la Secretaría de Posgrado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones administrativas en la Secretaría de Posgrado de la Universidad al agente MARTIN MIGUEL GONZALEZ ADAM, DNI N° 26.427.361, a partir del 22 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01007

UNQ
EM

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES